

Acta Sesión Ordinaria No.45-98
11/08/98

Acta de la Sesión Ordinaria N° 45-98 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del once de agosto de mil novecientos noventa y ocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Sr. Jesús María Rojas Araya, quien preside
Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, vicepresidenta
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Srta. María Amalia Zamora Mora
Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Tobías Zárate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Elvia González Fuentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vasquez Alvarado
Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS PROPIETARIOS

Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves justificada

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Juan Luis Mena Venegas justificado

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #44, de la Sesión Ordinaria No.44-98, celebrada el cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #44, de la Sesión Ordinaria No.44-98, celebrada el cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO II. INFORME DEL ALCALDE.

1. El Sr. Alcalde Municipal solicita a los miembros del Concejo Municipal tomar un acuerdo para la aprobación de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. NOMBRE: WPP Continental de Costa Rica.
 MONTO: ₡511.721.28 (quinientos once mil setecientos veintiuno con 28/100).
 CONCEPTO: Recolección y tratamiento de 86.400 toneladas de desechos del 27 de julio al 01 de agosto de 1998.
 FACTURA: 4677.
- B. NOMBRE: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
 MONTO: ₡1.900.000.00 (un millón novecientos mil con 00/100).
 CONCEPTO: Aporte de la Municipalidad de Belén al Comité Cantonal de Deportes según presupuesto municipal.

2. El Alcalde Municipal solicita a la Comisión de Cultura coordinar las actividades para el Día del Régimen Municipal (31 de agosto).
3. El Alcalde Municipal informa que según el artículo 69 del Código Municipal y en relación con el artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Código Tributario), es necesario establecer el monto a cobrar por intereses moratorios por el atraso en el pago de tributos y tasas municipales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el monto a cobrar por intereses moratorios por el atraso en el pago de tributos y tasas municipales en un 24% anual y 2% mensual.

Se encomienda a la Secretaria Municipal su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

4. El Alcalde Municipal informa que solicitó a los Concejos de Distrito un desglose de los puntos mas importantes en cuanto al señalamiento vial con el fin de analizarlo con el señor William Jiménez Solano en un término de quince días.

5. El Alcalde Municipal presenta informe del señor Gonzalo Zumbado Zumbado, del Departamento de Rentas y Patentes, en donde según los datos suministrados por la contabilidad municipal al 30 de junio de 1998 tenemos un ingreso por concepto de venta de agua potable de 40.5 millones, lo que nos da un promedio de 6.7 millones mensuales. Durante el mes de julio del 98 realizamos un programa de notificación masiva en el 100% del cantón, y a partir de la segunda quincena de julio empezamos en programa de suspensión de servicios en los distritos de San Antonio y parte de La Ribera, teniendo como resultados que los ingresos en el mes de julio fueran de 11.4 millones, generando un incremento de 4.7 millones en relación a los meses anteriores.

Podemos dar fe de lo anterior si analizamos el comportamiento en el servicio de recolección de basura, debido a que el ingreso promedio en períodos anteriores del 98 ha sido de 1.9 millones por mes y para el mes de julio del 98 se recaudaron 3.6 millones duplicando la recaudación, como consecuencia de la gestión realizada con el servicio de agua potable.

El Alcalde Municipal informa que existen varios montos de morosidad de las Juntas de Educación de las Escuelas del Cantón y otras organizaciones por servicio de agua potable que es necesario recuperar pues afectan el pendiente de cobro de la Municipalidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, notificar al Tesorero Escolar, señor Gonzalo Sánchez, los montos de morosidad de las Escuelas y además a las asociaciones del cantón.

Patronato Escolar La Asunción de Belén	268.221.35
Patronato Escolar La Asunción de Belén	50.481.45
Liceo de Belén	35.439.50
Escuela Manuel del Pilar	257.439.05
Escuela España	46.620.65
Asociación de Desarrollo de San Antonio	175.039.19
Asociación de Desarrollo de La Asunción	25.930.50
Comité Deportes Calle Flores	12.954.00
Municipalidad de Santa Bárbara	685.528.50

6. El Alcalde Municipal informa que pese a algunas gestiones suyas no ha sido posible recuperar el arrancador del recolector de basura que se encuentra en calidad de préstamo la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al señor Gilberth Acuña, Alcalde Municipal de San Isidro la devolución del arrancador del recolector de basura perteneciente a la Municipalidad de Belén en término de quince días, con motivo del Programa de Reciclaje de Desechos Sólidos que se está iniciando en el Cantón en coordinación con la Universidad Nacional.

7. El Alcalde Municipal presenta el cuadro comparativo para compra de equipo de seguridad que se destinará en escuelas de los distritos del Cantón (España, Manuel del Pilar Zumbado y Fidel Chaves Murillo).

Artículos	Ítems	Oferentes
-----------	-------	-----------

Armería Polini El Hispano, S.A. Rex, S.A. Armería Jorge Andre

Revolver 38 mm largo con estuche	Marca	Rossi	Jaguar	Taurus	Smith\$Wesson
	Modelo	31		82	13
	Capacidad	5 tiros	6 tiros	6 tiros	6 tiros
	Precio	105.309.75	60.000.00	95.500.00	226.283.25
	Descripción	Cañón 4", 38 special	38 spl con funda incluida	Cañón 3" reforzado, c/estuche	38 spl, 4", acero apavo.

Revolver 9 mm Magazine con estuche	Marca	Lorcin	Hi-Pont	Taurus	Smith\$Wesson
	Modelo	L380	C	P192	910
	Capacidad	7 tiros	8 tiros	2 cargadores 15 tiros c/u	2 magazine 10 tiro c/u
	Precio	55.752.20	70.000.00	204.500.00	240.093.07
	Descripción		con seguro lateral c/funda	acero apavonado c/estuche	marco liviano y acero apavona

Bastón con estuche	Marca	-no indica-	Nacional	-No indica-	Tomfa C-4
	Precio	1.893.80	2.000.00	2.100.00	2.168.13
			con portabaston incluido	incluya portabaston	c/portabaston aro mental

Juego de esposas	Marca	-No indica-	Fury	Fury	Smith&Wesson
	Precio	3.407.10	3.400.00	5.000.00	10.252.21
	Descripción		Niqueladas con dos llaves	Cromada, 2 llaves, c/estuche	Mod 100

Linterna para intemperie	Marca	Coleman	Garrity	Maglite	Mag-Lite
	Precio	4.482.30	3.275.00	8.400.00	9.765.49
	Descripción	dos baterías	cobertor hule, 3 baterías tipo D	3 bat. luz ajustable, color negro	de 3 baterías

Capas tipo Poncho	Marca	-No indica-	Rotcho	-No indica-	-No indica-
	Precio	8.407.10	9.500.00	5.500.00	4.911.50
	Descripción	Camuflado	Color verde y amarillo reversible de nylon	Color azul Nylon	Impermeable

Chaleco fosforescent	Marca	-No indica-			
-----------------------------	-------	-------------	--	--	--

e de seguridad					
	Precio	451.35			
	Descripción				

Total equipo		185.106.25	154.175.00	327.500.00	497.668.34
--------------	--	------------	------------	------------	------------

Garantía		-No indica-	6 meses		3 años
		Inmediata	Inmediato	Inmediata	5 días
		8 días	8 días	15 días	15 días
		contado	15 días c/orden		contado
		Estuche de nylon 1.769.90 y estuche de cuero suave 880.55	Servicio de mantenimiento y repuestos		Funda de cuero 4" 3.097, 34

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la compra de linterna para intemperie a la Empresa El Hispano, S.A., y capas tipo Poncho a la Empresa Armería Jorge Andre y el chaleco fosforecente de seguridad a Armería Polini. La compra de los revolver se adjudica a la Empresa Rex, S.A.

8. El Alcalde Municipal informa que solicitó al MOPT inspección de campo y posible propuesta para demarcación horizontal y vertical en puntos críticos del Cantón, donde se han presentado algunos accidentes.
9. El Alcalde Municipal informa que recibió carta del Ministerio de Salud donde realizan un vehemente llamado para que en estos momentos de emergencia, cada ayuntamiento brinde su colaboración a los esfuerzos que se realizan para controlar el dengue en nuestro país.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitir copia al Liceo de Belén, Escuela España, Escuela Fidel Chaves Murillo y Escuela Manuel del Pilar Zumbado, solicitando realizar campaña con sus estudiantes.

Además solicitar a los Concejos de Distrito un Plan de Trabajo con el fin de promover la participación ciudadana en la recolección de basuras no tradicionales.

10. El Alcalde Municipal presenta propuesta para construcción de muro de retención como punto de negociación con el señor José Delgado Fuentes.

ALTERNATIVA : Muro en diagonal sobre propiedad municipal y talud entre este y las colindancias con una altura de 4,00 metros y una longitud de 22,50 metros.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, presentar al señor José Delgado Fuentes la propuesta de muro diseñado por el Departamento de Ingeniería.

11. El Alcalde Municipal informa que se firmó el Addendum al Contrato de Recolección, Transporte Disposición y Tratamiento final de los desechos sólidos de carácter ordinario del Cantón de Belén suscrito entre la Municipalidad de Belén y WPP Continental de Costa Rica, S.A.

ARTICULO III. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

- | | | |
|----|--|--|
| 1. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
INTERESADO:
DIRECCIÓN: | No.4643.
Daniel Rodríguez Rodríguez.
La Ribera, 200 metros al oeste del
Cementerio. |
|----|--|--|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4643.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	93.50 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢4.726.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢47.260.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	casa de habitación.

- | | | |
|----|--|--|
| 2. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
INTERESADO:
DIRECCIÓN: | No.4644.
María Nela Quirós Zumbado.
La Asunción, 75 metros al este y 25
metros al norte de Periféricos. |
|----|--|--|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4644.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	130 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢9.477.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢94.770.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	casa de habitación.
PROFESIONAL RESPONSABLE:	IC. Jorge Becerril Cambronero.

- | | | |
|----|--|---|
| 3. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
INTERESADO:
DIRECCIÓN: | No.4645.
José Alberto Zumbado Zumbado.
La Asunción, Calle Mejías, 200 metros al
sur de la Deportiva. |
|----|--|---|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4645.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 25 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢700.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢7.000.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: ampliación de dormitorios.

4. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: No.4646.
 DIRECCIÓN: Gustavo Chaverri Cordero.
 San Antonio, Residencial Belén, casa N° 20-D.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4646.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 9 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢250.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢2.500.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: ampliación de cocina.

5. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: No.4647.
 DIRECCIÓN: Playa Potrero del Norte, S.A.
 La Ribera, Ruta 129, frente a Intel.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4647.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 536 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢3.885.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢38.850.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: tapia al frente y caseta.
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Ing. Ramón Ramírez Cañas.

6. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: No.4648.
 Rolando Alvarado Campos.

DIRECCIÓN:

La Ribera, frente al costado este de Granja Imelda.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4648.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	20 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢500.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢5.000.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	ampliación de casa de habitación.

7. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO:	No.4649.
DIRECCIÓN:	Virgilio Villegas Murillo. San Antonio, 25 metros al norte de Escuela España.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4649.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	6 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢180.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢1.800.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	portón de entrada y verja sobre muro existente.

8. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO:	No.4650.
DIRECCIÓN:	Juan Manuel y Carlos Eduardo Zamora González. San Antonio, 800 metros al este de la Municipalidad.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4650.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	21 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢500.000.00.

IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢5.000.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: bodega de uso doméstico.

II. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.

1. SOLICITUD DE SEGREGACIÓN.
 PROPIEDAD DE: Jota Jota Palmas, S.A. (Jo Ann Caldwell).
 DIRECCIÓN: La Asunción, Parque Residencial Cariari, lotes
 131, 132, 133, Calle (Malecón).

Plano (croquis de segregación).

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de segregación de la finca, folio real 4116985-000, según croquis de segregación aportado por el interesado, ya que el mismo cumple con el Plan Regulador del Cantón.

2. SOLICITUD DE SEGREGACIÓN.
 PROPIEDAD DE: Inmobiliaria de Mercadeos, S.A.
 DIRECCIÓN: La Asunción, Urbanización, Residencial Lomas de Cariari.
 PLANO CATASTRADO: 01-A-H-163501-94, / 02-A-H-163500-94, / 17-BH-164796-94.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar los planos de catastro número H-163501-94, H-163500-94, ya que cumplen con la Ley de Planificación Urbana, y la Urbanización Lomas de Cariari ya fue recibida por la Municipalidad de Belén.

Rechazar el Plano de Catastro H-164796-94, ya que sobre el lote se encuentra ubicada servidumbre de tendido eléctrico.

3. SOLICITUD DE SEGREGACIÓN.
 MINUTA DE CALIFICACIÓN CATASTRAL 721652.
 PROPIEDAD DE: Juan Bautista Ulate Castro.
 DIRECCIÓN: San Antonio, Urbanización Zayqui.

Según consta en el archivo del Departamento de Catastro de la Municipalidad de Belén el resto de la finca inscrita en el Folio Real 4-033163 A-000 se encuentra inscrita a nombre de Constructora Zamora y Quirós, S.A.

Lo anterior para efectos de trámites ante la Dirección de Urbanismo del INVU, según solicitud del interesado.

4. SOLICITUD DE VISADO.
 PROPIEDAD DE: Aros de Bicicleta de Costa Rica, S.A., Carlos Eduardo Zamora González.
 DIRECCIÓN: San Antonio, 800 metros al este del Palacio Municipal.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el visado al Plano Catastrado H-507642-98, ya que anteriormente había sido aprobado el Plano Catastrado H-497408-98, según acuerdo de resolución de Comisión de Obras en Sesión de fecha 06 de julio de 1998 y lo que plantea es una rectificación en el lindero este y sur.

III. ATENCIÓN AL PUBLICO DE COMISIÓN DE OBRAS.

1. Se recibe a los representantes del proyecto La Veranera quienes solicitan se les apruebe los planos constructivos 13-4-25 (98), de lo que se construirá en la finca folio real 106748-000.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, modificar los planos constructivos y tramitarlos en la Dirección de Urbanismo de INVU. En las modificaciones deben excluir el área municipal ubicado en colindancia oeste. Además deben contemplar los juegos infantiles en el proyecto de urbanización. En caso de realizar tramites de condominio, deben realizar los planos según régimen de propiedad horizontal y cumplir con el Plan Regulador del Cantón de Belén.

Si se pretende construir una segunda etapa de desarrollo de la urbanización o condominio, la misma debe ser revisada y aprobada por la Municipalidad de Belén donde se considere un proyecto integral y se les de las recomendaciones generales con la finalidad de no troncar la segunda etapa del desarrollo con especificaciones técnicas que difieran de lo requerido en el primer proyecto.

2. Se atiende a las señoras de Calle Echeverría quienes solicitan incorporar dentro del rótulo instalado en el parque infantil algunos puntos del Reglamento de Juegos Infantiles y Parque.

El Alcalde Municipal elaborará una circular que se hará llegar a cada vecino, en la que se indicará que la Municipalidad no ha hecho ningún aporte económico al Comité de Padres, específicamente para el Parque Infantil. Las únicas ayudas han sido en material para la construcción y mantenimiento del mismo.

3. Se atiende a los miembros del Comité Pro-Salón Multiuso de Barrio Escobal quienes señalan la necesidad de la comunidad de Escobal de contar con un Salón. Plantean construir el mismo en el terreno de la Municipalidad ubicado en Urbanización Las Rosas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar copia del plano de catastro de dicha área, para efectos del levantamiento de un plano para el proyecto, con observación de las limitaciones que el mismo establece (prevista de calle y zona de protección al río).

B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

1. El señor Juan Gonzalo Zumbado Zumbado, informa que con relación a lo solicitado en sesión 40-98, artículo VII Asuntos Varios:
 - × Los horarios de videos se le comunicará a partir del 11 de agosto de 1998, y a partir de esa fecha se procederá a la aplicación de la Ley.

- × En cuanto a la información solicitada por el Regidor Vianney González Ramírez, sobre una soda ubicada 50 metros al norte del Balneario de Ojo de Agua. Dicha soda tiene una patente comercial otorgada al señor Gilberth Mora Arrieta, en Sesión Ordinaria 14-98 de fecha 03 de marzo de 1998.

2. El señor Juan Gonzalo Zumbado Zumbado, somete a aprobación del Concejo las siguientes patentes:

- a. NOMBRE: José Luis Sancho Hernández.
 DIRECCIÓN: San Antonio, 50 metros al norte de la estación del Ferrocarril.
 ACTIVIDAD: Venta de Ropa Americana.
 CATEGORÍA: 13.
 MONTO: ¢5.000.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de patente a nombre de José Luis Sancho Hernández.

- b. NOMBRE: Playa Blanco del Este, S.A.
 DIRECCIÓN: San Antonio, costado norte de la Municipalidad.
 ACTIVIDAD: Decoraciones Técnicas.
 CATEGORÍA: 13.
 MONTO: ¢5.000.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de patente a nombre de Playa Blanco del Este, S.A.

C. INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

1. La Comisión de Medio Ambiente solicita un acuerdo a las empresas solicitando informes ambientales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a las Empresas Borda Azul, El Arreo y Kimberly Clark brindar a la Municipalidad de Belén el nombre del responsable ambiental y copia de los estudios mensuales de aire y agua.

2. Se atiende al Dr. Juan Valdés González del Laboratorio de Química de la Universidad Nacional, quien presenta oferta para la evaluación de las emisiones de las diferentes empresas en la Zona Industrial de Belén.

El señor Vianney González Ramírez, solicita considerar dentro de los análisis a la Empresa Aguilar y Solis coordinado con la Empresa Granero Almosi.

Empresa	Parámetros a evaluar	Frecuencia del análisis (veces por año)	Costo del servicio (colones)
Kimberly Clark	Sulfuro de hidrógeno, partículas totales en suspensión.	4	600.000

El Arreo	Sulfuro de hidrogeno, amoniaco, partículas totales en suspensión.	4	600.000
Borda Azul	Amoniaco, sulfuro de hidrógeno, partículas totales en suspensión.	4	600.000
Dada	Amoniaco, sulfuro de hidrógeno, partículas totales en suspensión.	4	600.000
Almosi	Partículas totales en suspensión.	4	400.000
Intel	Acetona, isopropanol, partículas totales en suspensión.	4	1.000.000
Total			3.800.000

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar ala Comisión de Medio Ambiente presentar al Alcalde Municipal el borrador del convenio con la Fundación Universidad Nacional para la realización de los análisis propuestos.

D. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

1. La Comisión analizó y discutió el Proyecto de Reglamento para la Aplicación del Impuesto establecido en el Artículo 36 del Código de Minería, con el Lic. Rafael González S., Asesor Tributario, a quien se le plantearon algunas modificaciones, las cuales son presentadas para análisis del Concejo Municipal. Asimismo, se solicita las objeciones y recomendaciones de los miembros del Concejo Municipal para aprobar lo más pronto posible dicho Reglamento.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria Municipal.
DE: Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal.
ASUNTO: Invitan al Congreso Extraordinario de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal del 10 al 13 de noviembre en la Ciudad de Habana.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, delegar al señor Jesús Rojas Araya para asistir al Congreso Extraordinario de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal.

2. PARA: Concejo Municipal.
DE: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
ASUNTO: Comunican que está abierto el período de recepción de propuestas para integrar la Galería de Cultura Popular Costarricense, los candidatos pueden ser personas vivas o fallecidas que hayan realizado una labor meritoria en el campo de la conservación, promoción y rescate de las manifestaciones de arte y saberes tradicionales del costarricense. Las candidaturas pueden ser propuestas por: Asociaciones de Cultura, Centro Educativos Estatales y Privados, Agrupaciones de Arte Popular y Tradicional y Municipalidades.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Cultura.

3. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Universidad Nacional.
 ASUNTO: Envía informe del avance del proyecto Industria Amiga del Ambiente y solicita una reunión para exponerlo.

SE ACUERDA:

Con cuatro votos a favor y uno en contra del señor Vianney González Ramírez y en firme, solicitar a la señora Nazira González que toda información debe ser canalizada a través de la Comisión de Medio Ambiente por lo tanto se cancela la audiencia del día 18 de agosto.

4. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Universidad Nacional.
 ASUNTO: Recomienda solicitar al Ministerio de Salud la ejecución conjunta de un taller de capacitación para conocer a fondo el Reglamento de vertido y reuso de aguas residuales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Medio Ambiente con el fin de coordinar la realización de dicho taller de capacitación.

5. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Universidad Nacional.
 ASUNTO: Recomendaciones para la actividad de monitoreo de las aguas residuales de industrias del Cantón.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Medio Ambiente.

6. PARA: c.c.Concejo Municipal.
 DE: Defensoria de los Habitantes.
 ASUNTO: Información sobre queja presentada por el señor Carlos Herrera Montero, sobre los permisos otorgados al señor Alberto Alfaro Espinoza, debe responderse en cinco días.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Asesor Legal para análisis y recomendación.

7. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Hotelera Cali. S.A.
 ASUNTO: Solicita al Concejo declarar el cobro del impuesto a partir del 1 de enero de 1998 improcedente por ilegal y ordenar se descargue

como crédito de impuesto en contra de Hotelera Cali, S.A., de los registros contables de ese Municipio.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde William Alvarado Bogantes con el fin de ser analizado en coordinación con el Lic. Rafael González Saborío, y brindar dictamen al Concejo.

- 8. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Vecinos de San Antonio.
ASUNTO: Solicitan que la vía contiguo al muro a orillas del Río Quebrada Seca debe ser únicamente de oeste a este, que se efectúe una demarcación de tránsito tanto horizontal como vertical o que en su defecto se efectúe el estudio pertinente, para evitar pérdidas humanas ya que transitan por esa ruta los alumnos de la Escuela España.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los señores William Alvarado Bogantes y Vianney González Ramírez.

- 9. PARA:** Concejo Municipal.
DE: María Nancy Madrigal P.
ASUNTO: Solicita permiso para fiesta de quince años en el Salón de la finca el ANDE el 12 de setiembre de 5 a 12 md.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar fiesta de quince años en el Salón de la finca el ANDE el 12 de setiembre de 5:00 pm a 12 md. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

- 10. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Auditor Municipal.
ASUNTO: Motivación al Personal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los miembros del Concejo.

- 11. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Asamblea Legislativa.
ASUNTO: Solicitan certificar cuantos recursos se recibieron del Programa de Compensación Social, quienes fueron los beneficiarios y el motivo del subsidio.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor William Alvarado Bogantes para lo que corresponda.

- 12. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
ASUNTO: Saldo según Bancos al 31 de julio de 1998.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los miembros del Concejo.

- 13. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Universidad Nacional.
ASUNTO: Invitan al Curso sobre diseño de pequeñas plantas depuradoras para el tratamiento de aguas servidas y gestión de desechos sólidos del 24 al 28 de agosto, requisito Bachillerato en Ciencias Naturales o Ingeniería el costo es de \$175.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor William Alvarado Bogantes.

- 14. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Susana Guevara Moreno.
ASUNTO: Solicitan la instalación de un medidor de agua en Barrio Cristo Rey de Flores, ya que el medidor N°4034 lo utilizan dos familias.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Ing. Allen Moya Solano para análisis y recomendación.

- 15. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Municipalidad de Heredia.
ASUNTO: Solicitan acuerdo donde se le pida al Ing. Rodolfo Méndez, del MOPT realizar los trámites pertinentes para darle contenido presupuestario para adquirir una propiedad para ubicar las oficinas regionales del MOPT en cualquier lugar de la provincia de Heredia, preferiblemente en el Cantón Central.

- 16. PARA:** Concejo Municipal.
DE: José Antonio Parajeles, Carlos Luis Mora, Rodrigo Fuentes Acosta, Asociación de Taxistas Belemitas.
ASUNTO: Solicitan autorización para ubicar la central de radio en la caseta de la plaza de deportes de La Asunción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, informar a la Asociación de Taxistas Belemitas que la Municipalidad se opone a la instalación de un equipo de radiocomunicación en el inmueble construido sobre los vestidores de la cancha de fútbol de La Asunción, en virtud de que el Sub-Comité de Deportes lo utiliza como bodega, esta ubicado en área municipal y se encuentra cerca de instalaciones deportivas las cuales son administradas por el Sub-Comité.

- 17. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Carlos E. Rodríguez Solano, Asociación Solidarista de Empleados de El Arreo.
ASUNTO: Autorización para actividad privada de las madres de los asociados el 16 de agosto de 2:00 pm a 6:00 pm en el Salón Comunal de La Ribera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar el permiso para realizar fiesta privada de las madres el 16 de agosto de 2:00 pm a 6:00 pm en el Salón Comunal de La Ribera. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

1. Se analiza la conveniencia de cambiar la fecha de la Sesión Extraordinaria con los grupos organizados del distrito San Antonio para el 20 de agosto a las 6:00 pm en la Municipalidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, convocar a los grupos organizados del distrito de San Antonio a Sesión Extraordinaria el día 20 de agosto a las 6:00 pm en el Palacio Municipal de Belén.

2. Informan que la propiedad contiguo a Granero Almosi realizo la construcción de una malla.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al Ingeniero Municipal realizar inspección al sitio.

3. La señorita Elvia González Fuentes solicita acuerdo a la Empresa Pedregal con el fin de mejorar el transporte de los materiales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a la Empresa Pedregal recoger el material que queda derramado en la carretera y utilizar el manteado sobre las vagonetas que transportan materiales.

Además solicitar al Oficial de Tránsito de Belén realizar la debida inspección.

4. El Concejo Municipal solicita un acuerdo de felicitación al señor Juan Gonzalo Zumbado Zumbado por todo su esfuerzo en el Departamento de Rentas y Patentes, para disminuir el pendiente de cobro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, agradecer al señor Juan Gonzalo Zumbado Zumbado por el buen desempeño de sus funciones en el Departamento de Rentas y Patentes, ya que hay que valorar su trabajo y su gran dedicación; y esperamos que a través del tiempo se demuestre lo que todos nosotros miembros del Concejo Municipal actual pensamos acerca del Sr. Juan Gonzalo Zumbado Zumbado, ya que es una persona que posee un gran sentido de independencia, honradez, disponibilidad y transparencia en la Administración Pública y capacidad de valoración objetiva para el análisis del proyecto para ser ejecutado.

5. Los vecinos de la Empresa Kimberly Clark informan que el 20 de agosto realizarán una manifestación en contra de esa por los problemas ambientales que están ocasionando.
6. La señora Esmeralda Zamora Ulloa informa que en un relleno realizado por el Pedregal en una propiedad cerca de el Proyecto El Coquito existe mucha tierra en la cuneta.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a la Empresa Pedregal la limpieza de dicha cuneta ya que se encuentra obstruida por tierra.

7. La Licda. Rocío Arroyo Chaves solicita convocar a sesión al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, convocar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén a Sesión Extraordinaria el próximo jueves 20 de agosto a las 4:00 pm en la Municipalidad.

Sin más asuntos que tratar a las 9:30, se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Jesús María Rojas Araya.
PRESIDENTE MUNICIPAL